Cipresa

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo DAVID MANUEL MENDIETA PIÑEROS, actuando en calidad de Representante Legal, certifico que la empresa CIPRESA LTDA, identificada con el NIT No 800.242.139-5, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

De acuerdo con el Dto. 1823 de 2013 Art. 7, Cipresa Ltda está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondiente a los empleados que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, la ley 1122 de 2007 y la ley 1150 de 2007.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los dos (02) días del mes de abril de 2020.

Cordialmente,

DAVID MANUEL MENDIETA PIÑEROS
C.C. 1.034.291.874 de Bogotá
Representante Legal